

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.448/2015

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 106, de fecha 5 de junio de 2015, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 4/2015 mediante suplemento de créditos del Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2015 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Suplemento de Créditos:

Capítulo	Importe Modificación
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	24.709,30 €
TOTAL	24.709,30 €

Financiación: Remanente de Tesorería

Capítulo	Importe Modificación
8 Remanente de Tesorería	24.709,30 €
TOTAL	24.709,30 €

Palma del Río, a 24 de junio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.